



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INSTAGRAM CIUTAT DE VACANCES - #concursciutatdevacances

Es Baluard Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma y Arts Santa Mònica convocan a través de sus cuentas de instgram: @esbaluardmuseu y @artssantamonica, un Concurso de Instagram con motivo de la exposición Ciutat de Vacances. Os proponemos que retratéis el turismo vía Instagram, desde vuestra visión particular pero inspirada en el proyecto expositivo.

Para participar en el concurso, sólo hace falta hacer una fotografía con la etiqueta #concursciutatdevacances, en una de las dos convocatorias, una para la exposición en Palma entre el 1 y el 31 de julio de 2017, y una segunda durante la exposición en Barcelona del 1 al 30 de octubre del 2017. Durante el mes de agosto y noviembre diremos el nombre del ganador en las cuentas de @esbaluardmuseu y @artssantamonica.

Esperamos las fotografías sobre vuestra “ciutat de vacances”! #concursciutatdevacances #concursiInstagram #Vacaciones #Vacaciones #Holidays #Palma #Mallorca #Balears #Barcelona #Cataluña #Tourism #Turistas #Turistes

### Objetivos del proyecto:

- Promover la cultura entre la ciudadanía de Palma y de Barcelona.
- Dar visibilidad a la opinión de los visitantes.
- Conocer las diferentes realidades de una misma temática: Ciutat de Vacances.
- Promocionar el proyecto y las visitas a la exposición.

### Requisitos:

- Entrarán a concurso todas aquellas fotografías con la etiqueta #concursciutatdevacances.
- El motivo de las fotografías tiene que estar relacionado con las vacaciones en las ciudades de Palma y Barcelona. Las fotografías tendrán que ser realizadas en algunas de las dos ciudades.
- Para poder participar en el concurso y evitar posibles problemas de etiquetado de las imágenes es recomendable seguir la cuenta @esbaluardmuseu y @artssantamonica y mencionarlo en la imagen participante del concurso.
- La publicación se tendrá que hacer desde el perfil personal de las personas participantes.
- Las fotografías tendrán que estar publicadas en el periodo de alguna de las dos convocatorias. Se pueden hacer tantas como se desee, todas entrarán al concurso.
- Las fotografías tienen que ser originales y hechas con dispositivo móvil (Android/Iphone). Aquellas hechas con cámara de fotos quedarán automáticamente descartadas.
- La participación al concurso es gratuita.

- Podrán participar en el concurso las personas mayores de 14 años. En el caso de los menores de edad, según el artículo 14 del Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley de protección de datos de carácter personal, se establece que “podrá proceder al tratamiento de los datos los mayores de catorce años con autorización de los padres o tutores legales”.

**Formato:**

El formato tiene que ser siempre por medio de publicación a Instagram. El concurso es abierto a todo tipo de filtros, formatos de imagen, color o b/n, etc. Siempre respetando la autoría de la Instagramer, como también la conformidad de las personas que puedan salir en la fotografía.

**Convocatorias:**

(2 convocatorias diferenciadas)

Julio: del 1 al 31 de julio

Resolución: Durante el mes de Agosto

Octubre: del 1 a 30 de octubre

Resolución: Durante el mes de Noviembre

**Se valorará:**

- La originalidad de la imagen.
- Mostrar el turismo sin los tópicos turísticos.
- Retratar el choque entre visitantes y habitantes.
- Que tenga un vínculo con la temática de la exposición.

**Premio:**

- Entrega de siete catálogos de exposiciones del Museu Es Baluard y Arts Santa Mònica sobre fotografía y territorio.
- Carné Amigo de Es Baluard vigente durante un año (permite entrada gratuita, descuentos, etc.)
- La fotografía ganadora y su autoría se difundirán en el web y en las redes sociales de Es Baluard y Santa Mònica.

### **Resolución del concurso:**

- La persona ganadora del concurso será escogida por un miembro de cada una de las instituciones según los requisitos establecidos y valoraciones.
- La ganadora será contactada a través de un mensaje privado a su cuenta de Instagram. El nombre del ganador/a también se hará público en las cuentas de Facebook, Twitter y Instagram del Museu Es Baluard y Arts Santa Mònica.

### **Uso de las imágenes:**

- Las imágenes publicadas en Instagram con la etiqueta #concursciutatdevacances se podrán hacer públicas en la página del Museu Es Baluard y Arts Santa Monica en Facebook y en los perfiles de Twitter y Instagram del Museu Es Baluard y Arts Santa Monica.
- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, os informamos que los datos de los participantes no serán incorporadas en ningún fichero.

### **Aceptación de bases y condiciones:**

La publicación de imágenes en Instagram con la etiqueta #concursciutatdevacances implica la aceptación de estas bases. Subir las fotografías a Instagram con la etiqueta #concursciutatdevacances implica la autorización para que nos pongamos en contacto con el ganador/a a través de un mensaje privado a su cuenta privada. La participación en el concurso implica también la aceptación de todas las condiciones de Instagram que se pueden consultar en [instagram.com/legal/terms](https://www.instagram.com/legal/terms).

### **Información adicional:**

1. La organización no se hace responsable de ningún problema o error técnico del sistema en línea informático, servidor o proveedor, equipo informático o error de software de cualquier correo electrónico que pueda producirse.
2. La organización tendrá la facultad de rechazar las fotografías y los mensajes que malogren la imagen institucional o aquellas que sean discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
3. Las instituciones no se responsabilizan de las fotografías que los participantes publiquen en su cuenta Instagram. Éstas pertenecen exclusivamente a sus autores y, en consecuencia, el/la autor/a tiene que contar con la autorización de las personas que aparezcan en las fotografías publicadas, si aparecen. Los museos no se responsabilizarán que un tercero reclame derechos de imagen sobre cualquier contenido publicado como consecuencia del presente concurso.